Ayuntam.to de
2 de sept.e

En Lau.a de cege yn.a dos dias del mes de Sept.e de mil
y seisientos y diez y syete y dos años se juntaron en la
los Cons. del Ser.mo Sr. Don Juan y Don Juan como bue
y buen gobierno desta republica y de los pobres como lo an de
uso y costumbre hoy mas de los once deste dho. Sr. Dor.
lano del dho con cerco se juan de S.
sus mds. de Don Fran.co Carreño mi Escriuano de cabildo
de Ayunt.to p.r de Juan Ag.n como el estado de horcos de la
Ju.a con dho cabildo en fuerza de dho cabildo por ante mi pareçio
de suso declarado y dixeron q.e hi dauego xemeno de dho cabildo
ue por su mdo.= Don Jorge Fran.co de Molina Regidor
Alferez Mayor y Regidor perpetuo de Sevilla Est.o=
Don Luis Lopez Dabalos Alcal.e= Don Diego de Fran.co de Alca.
P.o de Lara Jurado Escr.a= Alonso Manuel de Est.a=
Los quales juntos en su ayuntam.to como hacen de uso y costum
bre despues de auer hablado en cosas del Seruicio de su Mag.d y bien
publico deste concejo auiendo tratado los dhos Alcal.es y ca
pitulares los presentes en particular y los ausentes en sus
casas, y porque es cosa que fuera hacer no auia de ser pagado conforme
que no villara de ningun dellos. Don Gabriel de Saauedra
Seruados como lleuo dicho Don Diego Ramirez Juan Gonçalez
Don Juan Fran.co Maya Alcaldes mayores de los Lugares de Lora
para este año en virtud de los Autos de agosto deste pres.te año
en virtud de orden de su Mag.d Veintena de su Mag.d
costumbre acostumbrada en los demas lugares de Alcala
de Xarafe y Tur. de Aljamafe en aragon con los
Jurados de Mallorca y menorca y hoja de padron con
forme en el Interin de dos mrs. Le embio por ser
salud y ser hecha en madrid a nueue de agosto de mill
y seis.os y diez y siete años y dos mrs. de plaço de pago
na Ex.a = Y auiendo de tratado y conferido sobre ello
forma de se debe guardar en la dha guarda mando
den de luego se guarde como en todo cumplido como por
dho despacho se manda y se pongan los tablillos
en los puertos principales por donde se entra y sale
destas y en cada una dellos se pongan los Alg.s
mas cercanos de los puntos donde tocaren y los pa
sos y aguas que tocare. la guarda el dia que le tocare